

**A1/SE2a/24-06-15**

**TERCER PUNTO**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ACUERDO:** EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ELIMINANDO EL PUNTO 5, EN CONSECUENCIA SE RECORRE UN NUMERAL QUEDANDO CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OPM0/207/2015, FIRMADO POR EL DR. JORGE MORALES BARUD, PARA LIQUIDAR EL ADEUDO DEL CONVENIO JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y CUMPLIMIENTO DE PAGO, NÚMERO DIR/SJ/DTN/CP-001/13; MEDIANTE EL CUAL PIDE LA REANUDACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y SERVICIOS A SUS TRABAJADORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A LA FECHA.
5. CLÁUSURA DE LA SESIÓN



**A2/SE2a/24-06-15**  
**HOJA 1**

**CUARTO PUNTO**

**SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OPM0/207/2015, FIRMADO POR EL DR. JORGE MORALES BARUD, PARA LIQUIDAR EL ADEUDO DEL CONVENIO JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y CUMPLIMIENTO DE PAGO, NÚMERO DIR/SJ/DTN/CP-001/13; MEDIANTE EL CUAL PIDE LA REANUDACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y SERVICIOS A SUS TRABAJADORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A LA FECHA.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- a) ACEPTAR LA PROPUESTA DE PAGO COMPROMETIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE MORALES BARUD, EN EL ENTENDIDO DE QUE:
- LOS PAGOS SEAN REALIZADOS ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO Y MONTOS, DE LA PROPUESTA, PARA CUBRIR EL ADEUDO EN MORA DE \$ 7'715,747.70 DE CONFORMIDAD AL CUADRO SIGUIENTE:

Número de pagos	Cantidad	Fecha de pago
1º.	\$ 1'200,000.00	30 de junio de 2015
2º.	\$ 1'200,000.00	31 de julio de 2015
3º.	\$ 1'200,000.00	31 de agosto de 2015
4º.	\$ 1'200,000.00	30 de septiembre de 2015
5º.	\$ 1'200,000.00	31 de octubre de 2015
6º.	\$ 1'200,000.00	30 de noviembre de 2015
7º.	\$ 515,747.70	15 de diciembre de 2015

**DANDO UN TOTAL DE: \$ 7'715,747.70**



*(Handwritten signatures)*



**A2/SE2a/24-06-15**  
**HOJA 2**

- EN LA MEDIDA QUE SE RECIBAN LAS APORTACIONES FEDERALES O RECAUDACIONES EXTRAORDINARIAS, SERÁN ABONADAS ÍNTEGRAMENTE AL PAGO DEL SALDO DE CONVENIO JUDICIAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 25'306,301.21, A EFECTO DE HONRAR EL COMPROMISO DE CUBRIR ESE IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
  - CUBRIR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A CADA PAGO DE QUINCENAS DE CADA MES EL IMPORTE DE LAS MISMAS.
  - POR CUANTO A LA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SOBRE LOS PAGOS EXTEMPORÁNEOS Y QUE ASCIENDEN A \$ 1'847,320.08, NO SE AUTORIZAN, POR LO QUE TENDRÁ QUE CUBRIRLOS AL I.C.T.S.G.E.M.
- b) REANUDAR EL OTORGAMIENTO DE TODOS LOS CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS, ESPECIAL, DE VEHÍCULO E HIPOTECARIO A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO AFILIADOS A ESTE INSTITUTO.
- c) LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES ODONTOLÓGICOS Y OPTOMÉTRICOS

EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA EXTRAJUDICIAL DE PAGO QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTE ORGANISMO PROCEDERÁ A:

- INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO, LA SUSPENSIÓN INMEDIATA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS Y SERVICIOS A LOS TRABAJADORES DEL MISMO.

Instituto de Crédito para los  
**Trabajadores al Servicio del  
Gobierno del Estado de Morelos**  
**A2/SE2a/24-06-15**  
**HOJA 3**

- SOLICITAR AL H. JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL ESTADO DE MORELOS, EJECUTE LA SENTENCIA CONDENATORIA QUE OBLIGA AL PAGO TOTAL DEL CAPITAL, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS QUE FUERON CONDONADOS.
- INFORMAR A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO EN LAS SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN LOS MESES DE JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO EL ESTADO FINANCIERO DE LAS CUENTAS POR PAGAR QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.

